



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 22 de Febrero de 2.005.-

046/05

Expte. N° 14.210/04

VISTO:

Que el nuevo Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad establece la aprobación mediante régimen de **promoción** de la totalidad de las asignaturas; teniendo en cuenta que el docente responsable de "Termodinámica I" eleva en nóminas oficiales los resultados obtenidos por los alumnos durante el Segundo Cuatrimestre 2.004; atento que corresponde convalidar las aprobaciones y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación por **PROMOCION**, a los alumnos del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Industrial que al pie se detallan, en base a las notas consignadas en nóminas oficiales elevadas por la cátedra de **TERMODINAMICA I**, correspondientes al **Segundo Cuatrimestre** del año **2.004**; en la Etapa Normal de Cursado y Etapa de Recuperación:

APELLIDO y NOMBRE	L.U. N°	NOTA	FECHA de PROMOCION
BARBOZA, VICTOR GUSTAVO	303.644	7 (siete)	10/12/2004
BLASCO, PABLO DANIEL	304.643	8 (ocho)	10/12/2004
CHERRI, FERNANDO MARTIN	304.130	9 (nueve)	10/12/2004
ESTRADA MERINO, MATIAS SEBASTIAN	303.661	7 (siete)	10/12/2004
FAIT, MATIAS HERNAN	304.318	7 (siete)	10/12/2004
GABIN, MARIA FERNANDA	304.636	10 (diez)	10/12/2004
GAUFFIN, MARCOS ALEJANDRO	304.610	8 (ocho)	10/12/2004
GRISO, IVAN ALEJANDRO	304.159	7 (siete)	10/12/2004
GUANUCO, ALBERTO ADRIAN	302.324	7 (siete)	10/12/2004
JUAREZ, DANIEL ALEJANDRO	304.163	8 (ocho)	10/12/2004
MONTAÑO, JULIO NICOLAS	303.943	8 (ocho)	10/12/2004
MONTELONGO, FABIAN DANIEL	304.172	7 (siete)	10/12/2004
NOGUERA, ANTONIO EDUARDO	304.177	7 (siete)	10/12/2004
PACHECO, PABLO DANIEL	303.953	7 (siete)	10/12/2004
RAMIREZ, GUSTAVO JAVIER	304.007	7 (siete)	10/12/2004
SANTILLAN, FERNANDO GABRIEL	304.716	7 (siete)	10/12/2004
SANTORO, PABLO GASTON	304.203	9 (nueve)	10/12/2004
SARACHO ARNEDEO, MANUEL ALBERTO	304.196	7 (siete)	10/12/2004
VEGA, CARLOS FRANCO	304.215	7 (siete)	10/12/2004

ARTICULO 2°.- Dejar expresamente establecido que según lo acordado en la reunión de fecha 31 de Agosto ppdo. entre la Dirección de Control Curricular y esta Facultad, los asientos curriculares de los alumnos registrarán la fecha de aprobación de las materias consignadas como **Fecha de Promoción**, independientemente de la fecha de emisión de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, la cátedra y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.
mm

A

Ing. MARIANA MENDOZA DE VILLALBA
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORGIO MERCADO FUENTE
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA